CERTIFICADO NO 181.

LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. NIT 890.000.377-0.

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de Empresas Públicas de Calarcá ESP, adoptada mediante Acuerdo No. 07 del 10 de octubre de 2022, y modificado por el acuerdo No. 15 del 30 de agosto 2024, existen 272 cargos distribuidos en las diferentes dependencias de la empresa, no existiendo personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA PASIVOCOL, LA GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES Y EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD".*

Se firma en Calarcá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

KAROL XIMENA GIL VILLADA
Coordinadora de Talento Humano
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Sofía Marulanda Blandón	Auxiliar de Bienestar Institucional	Sofía M.B
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			